

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A FAMILIAR, EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE SAN ADRIÁN, AZAGRA, ANDOSILLA Y CÁRCAR, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN RÉGIMEN LABORAL FIJO MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO.**

**Constitución Tribunal y evaluación, en su caso, de méritos de fase de concurso.**

El día 11 de junio 2026, constituido el Tribunal, se procede a realizar la valoración provisional de los méritos alegados por las aspirantes admitidas, conforme a la base 6.1 y al anexo II de la convocatoria.

Por unanimidad de los presentes, el tribunal acuerda:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la siguiente evaluación de méritos de las aspirantes admitidas:

	SERVICIOS EN ADMINISTRACIONES (máximo 20 puntos)	SERVICIOS EN EMPRESA PRIVADA (máximo 20 puntos)	TOTAL (máximo 20 puntos)
Zahra Belayachi	3,551	0	3,551
Vanesa Iglesias Guerrero	17,304	0	17,304
Eva Losa Fernández	0,370	0	0,370
Eva Saenz Domínguez	0	0	0
María Liliana Valencia Botero	3,975	0	3,975
Paola Ezquerro Moreno	0	0	0
Sara Lucía Bedoya Jiménez	5,403	0	5,403
Fatima Zerara	0,877	0	0,877
Mariluz Valero Acosta	0,833	0	0,833
Isabel Mercedes Cruz Gutiérrez	0	0	0

SEGUNDO.- Conferir un plazo de cinco días hábiles desde la publicación de estos resultados para la presentación de alegaciones a través del registro general de la Mancomunidad.

*Lo que se publica, con la advertencia de que los aspirantes tienen un plazo de cinco días hábiles para formulación de reclamaciones a través del registro general de la Mancomunidad.*

El Secretario del tribunal,

En San Adrián, a 11 de junio de 2026.

